

**ANEXO I**

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
<b>A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</b>							
0111100	Cultivo de cereales, excepto los forrajeros y los de semillas para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111110	Cultivo de arroz, excepto forrajero y el de semilla para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111120	Cultivo de trigo, excepto forrajero y el de semilla para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111130	Cultivo de maíz, excepto forrajero y el de semilla para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111190	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los forrajeros y las semillas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111200	Cultivo de cereales forrajeros			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111210	Cultivo de maíz forrajero, excepto el de semilla para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111220	Cultivo de sorgo granífero forrajero, excepto el de semilla para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111290	Cultivo de cereales forrajeros n.c.p., excepto los de semillas para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111300	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111310	Cultivo de soja, excepto el de semillas para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111320	Cultivo de girasol, excepto el de semillas para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111390	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto el de semillas para siembra			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0111400	Cultivo de pastos forrajeros			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112100	Cultivo de papa, batata y mandioca			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112110	Cultivo de papas y batatas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	

Código CAiLaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
0112120	Cultivo de mandioca			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112200	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112210	Cultivo de tomate			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112290	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112300	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112400	Cultivo de legumbres			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112410	Cultivo de legumbres frescas, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112420	Cultivo de legumbres secas, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112430	Cultivo de legumbres frescas y secas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112510	Cultivo de flores, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112520	Cultivo de plantas ornamentales, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0112530	Cultivo de flores y plantas ornamentales			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113100	Cultivo de frutas de pepita			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113110	Cultivo de manzana y pera			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113190	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113200	Cultivo de frutas de carozo			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113300	Cultivo de frutas cítricas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113400	Cultivo de nueces y frutas secas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0113900	Cultivo de frutas n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114100	Cultivo de plantas para la obtención de fibras			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114110	Cultivo de algodón			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114190	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114200	Cultivo de plantas sacaríferas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114210	Cultivo de caña de azúcar			2.50%	2.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
0114290	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114300	Cultivo de vid para vinificar			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114400	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114500	Cultivo de tabaco			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114600	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0114900	Cultivos industriales n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0115100	Producción de semillas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0115110	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0115120	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas y forrajeras			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0115130	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0115190	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0115200	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121100	Cría, invernada y engorde de ganado bovino -excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche-			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121110	Cría de ganado bovino - excepto en cabañas y para la producción de leche-			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121120	Invernada de ganado excepto el engorde en corrales (Fed-Lot)			2.50%	2.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
0121130	Engorde en corrales (Fed-Lot)			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121200	Cría de ganado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121300	Cría de ganado porcino, excepto en cabañas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121400	Cría de ganado equino, excepto en haras			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121500	Cría de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121600	Cría de ganado en cabañas y haras			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121610	Cría de ganado bovino en cabañas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121620	Cría de ganado ovino, porcino y caprino en cabañas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121630	Cría de ganado equino en haras			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121690	Cría de ganado en cabañas n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121700	Producción de leche			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121710	Producción de leche de ganado bovino			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121790	Producción de leche de ganado n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121810	Producción de lana, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121820	Producción de pelos, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121830	Producción de lana y pelos de ganado			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0121900	Cría de ganado n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122100	Cría de aves de corral			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122110	Cría de aves para producción de carne, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122120	Cría de aves para producción de huevos, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122130	Cría de aves de corral para la producción de carne y huevos			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122200	Producción de huevos			2.50%	2.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
0122300	Apicultura			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122400	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122410	Cría de animales para la obtención de pieles y cueros, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122420	Cría de animales para la obtención de pelos, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122430	Cría de animales para la obtención de plumas, exclusivamente			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122490	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0122900	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0141100	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0141110	Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0141120	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0141190	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0141200	Servicios de cosecha mecánica			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0141300	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0141900	Servicios agrícolas n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0142100	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0142200	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
0142900	Servicios pecuarios n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0142910	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0142920	Albergue y cuidado de animales de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0142990	Servicios pecuarios n.c.p., excepto los veterinarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0151000	Caza y captura de animales vivos y repoblación de animales de caza			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0152000	Servicios para la caza			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0201100	Plantación, repoblación y conservación de bosques			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0201200	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0201300	Explotación de viveros forestales			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0202100	Extracción de productos forestales de bosques cultivados			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0202200	Extracción de productos forestales de bosques nativos			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0203100	Servicios forestales de extracción de madera			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
0203900	Servicios forestales n.c.p. excepto los relacionados con la extracción de madera			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
210000	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales.			0.00%			
<b>B - Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos</b>							
0501100	Pesca marítima: costera y de altura			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0501200	Pesca continental: fluvial y lacustre			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0501300	Recolección de productos marinos			2.50%	2.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
0502000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos - acuicultura-			2.50%	2.50%	\$3,681.60	
0503000	Servicios para la pesca			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
0510000	Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos, desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales.			0.00%			
<b>C - Explotación de minas y canteras</b>							
1010000	Extracción y aglomeración de carbón	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1020000	Extracción y aglomeración de lignito	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1030000	Extracción y aglomeración de turba	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1110000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1120010	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1120020	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1120030	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1120040	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1120090	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, n.c.p.	0.00%	3.25%	2.50%	2.50%	\$3,681.60	
1200000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1310000	Extracción de minerales de hierro	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1320000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1411000	Extracción de rocas ornamentales	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1412000	Extracción de piedra caliza y yeso	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1413000	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1414000	Extracción de arcilla y caolín	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1421100	Extracción de minerales para la fabricación de abonos, excepto turba	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1421200	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1422000	Extracción de sal en salinas y de roca	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1429000	Explotación de minas y canteras n.c.p.	0.00%	1.63%	1.25%	1.25%	\$3,681.60	
1430000	Explotación de minas y canteras desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>D - Industria manufacturera</b>							
1511100	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511110	Matanza de ganado bovino			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511120	Procesamiento de carne de ganado bovino			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511130	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511200	Matanza y procesamiento de carne de aves			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511300	Elaboración de fiambres y embutidos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511400	Matanza de ganado y procesamiento de su carne, excepto el bovino			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1511900	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1511910	Fabricación de aceites y grasas de origen animal			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1512000	Elaboración de pescado y productos de pescado			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1512100	Elaboración de pescado de mar, crustáceos y productos marinos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1512200	Elaboración de pescados de ríos y lagunas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1512900	Fabricación de aceites, grasas y harinas de pescado, y productos a base de pescado n. c. p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1513100	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1513200	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1513300	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1513400	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1513900	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1514100	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1514110	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1514120	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1514200	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1514210	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1514220	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial refinadas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1514300	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1520100	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1520200	Elaboración de quesos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1520300	Elaboración industrial de helados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1520900	Elaboración de productos lácteos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1521000	Elaboración de leches y productos lácteos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1529100	Elaboración de postres a base de lácteos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1531100	Molienda de trigo			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1531200	Preparación de arroz			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1531300	Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto arroz y trigo			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1531310	Elaboración de alimentos a base de cereales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1531390	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p. (excepto trigo)			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1532000	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1533000	Elaboración de alimentos preparados para animales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1541100	Elaboración de galletitas y bizcochos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541200	Elaboración industrial de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541900	Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541910	Elaboración de masas, productos de pastelería y sándwichs			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541920	Cocción de productos de panadería cuando se recibe la masa ya elaborada			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541930	Elaboración de churros y facturas fritas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541940	Elaboración de productos de panadería, excepto churros, facturas fritas y pan			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1541950	Elaboración de productos de panadería con venta minorista exclusivamente			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
1541990	Elaboración de productos de panadería n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1542000	Elaboración de azúcar			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1543000	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1543100	Elaboración de cacao y chocolate			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1543900	Elaboración de productos de confiterías n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1544100	Elaboración de pastas alimenticias frescas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1544200	Elaboración de pastas alimenticias secas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549100	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549110	Tostado, torrado y molienda de café			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1549120	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549200	Preparación de hojas de té			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549300	Elaboración de yerba mate			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549900	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549910	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549920	Elaboración de vinagres			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549930	Elaboración de huevo en polvo y de polvos preparados para repostería y preparación de helados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549940	Elaboración de productos para copetín			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1549950	Elaboración de comidas preparadas para congelar en base a carne, pescado y otros productos marinos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1551100	Destilación de alcohol etílico			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1551200	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1552100	Elaboración de vinos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1552110	Fraccionamiento de vinos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1552900	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1553000	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554100	Elaboración de soda y aguas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554110	Extracción y embotellamiento de aguas naturales y minerales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554120	Fabricación de soda			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554200	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1554900	Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554910	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554920	Elaboración de hielo			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1554990	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1600100	Preparación de hojas de tabaco			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1600900	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711100	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711110	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711120	Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711200	Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711210	Lavado de lana			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711220	Preparación de fibras animales de uso textil			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711300	Fabricación de hilados de fibras textiles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711310	Fabricación de hilados de lana y sus mezclas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711320	Fabricación de hilados de algodón y sus mezclas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711390	Fabricación de hilados de fibras textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711400	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1711410	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711420	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711430	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras manufacturadas y seda			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711440	Fabricación de tejidos de imitación de pieles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711450	Fabricación de tejidos en telares manuales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711480	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluso en hilanderías y tejedurías integradas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1711490	Fabricación de productos de tejeduría n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1712000	Acabado de productos textiles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721000	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles. excepto prendas de vestir			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721100	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721200	Fabricación de ropa de cama y mantelería			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721300	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721400	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721910	Fabricación de estuches de tela			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1721990	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1722000	Fabricación de tapices y alfombras			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1723000	Fabricación de cuerdas. cordeles. bramantes y redes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1723120	Reparación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1723200	Fabricación de cordones			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1729000	Fabricación de productos textiles n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1729100	Fabricación de tejidos, trenzados, trencillas, puntillas, encajes, broderie, excepto tejidos elásticos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1729200	Fabricación de hule, cuero artificial y otras telas impermeabilizadas, excepto en caucho			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1729300	Fabricación de pelos para sombreros y fieltros no tejidos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1729400	Fabricación de encajes no tejidos de fibra textil			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1729500	Fabricación de guata, entretelas y otros rellenos hechos con fibras textiles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1730100	Fabricación de medias			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1730200	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1730900	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1739100	Fabricación de tejidos de punto			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811100	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811200	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811300	Confección de indumentaria para bebés y niños			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811900	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel y de cuero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1811910	Confección de pilotos e impermeables			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811920	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811930	Confección de artículos de sastrería			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1811990	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y sucedáneos, pilotos e impermeables			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1812000	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1820010	Fabricación de prendas y accesorios de vestir de cuero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1820090	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1821000	Confección de prendas de vestir de piel y sucedáneos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1829100	Terminación de pieles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1829200	Teñido de pieles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1829900	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1911000	Curtido y terminación de cueros			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1912000	Fabricación de maletas. bolsos de mano y similares. artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1919100	Fabricación de valijas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1919200	Fabricación de estuches de cuero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1919900	Fabricación de bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero y otros materiales como imitación cuero, textiles, n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
1920100	Fabricación de calzado de cuero. excepto el ortopédico			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1920200	Fabricación de calzado de tela. plástico. goma. caucho y otros materiales. excepto calzado ortopédico y de asbesto			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1920300	Fabricación de partes de calzado			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1922100	Fabricación de calzado de tela, excepto calzado ortopédico y de asbesto			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1922200	Fabricación de calzado de plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
1922900	Fabricación de calzado n.c.p. excepto calzado ortopédico y de asbesto			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2010000	Aserrado y cepillado de madera			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2021000	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2022000	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2022100	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones, excepto viviendas prefabricadas de madera			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2022200	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2023000	Fabricación de recipientes de madera			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2029000	Fabricación de productos de madera n.c.p; fabricación de artículos de corcho. paja y materiales trenzables			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2029100	Fabricación de artículos de cestería, mimbre, junco y caña			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2029200	Fabricación de ataúdes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2029300	Fabricación de artículos de madera en tornerías			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2029910	Fabricación de estuches de madera			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2101000	Fabricación de pasta de madera. papel y cartón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2101100	Fabricación de papel y cartón laminado, aglomerado y satinado			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2101200	Impregnación de papel, cartón, fieltro o materiales textiles con asfalto, alquitrán y compuestos ya elaborados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2101900	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón n.c.p., excepto envases			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2102000	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2102100	Fabricación de bolsas de papel			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2102200	Fabricación de estuches de papel y cartón			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2102900	Fabricación de papel y cartón ondulado o no, y de envases de papel y cartón, n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2109100	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2109900	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2109910	Fabricación de papel y cartón engomado			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2109920	Fabricación de sobres y etiquetas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2109930	Fabricación de papel para empapelar			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2211000	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones						
2212000	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas						
2213000	Edición de grabaciones			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2219000	Edición n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2221000	Impresión			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2221010	Impresión con venta minorista exclusivamente			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2221100	Impresión de diarios y revistas						
2221200	Impresión excepto de diarios y revistas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2222000	Servicios relacionados con la impresión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2230000	Reproducción de grabaciones			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2310000	Fabricación de productos de hornos de coque			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2320000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2330000	Fabricación de combustible nuclear			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2411100	Fabricación de gases comprimidos y licuados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2411200	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2411300	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2411800	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2411900	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2412000	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2413010	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2413090	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2421000	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2421200	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso doméstico			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2422000	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2423100	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2423200	Fabricación de medicamentos de uso veterinario			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2423900	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2424100	Fabricación de jabones y preparados para pulir			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2424200	Fabricación de preparados para limpiar			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2424900	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2424910	Fabricación de perfumes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2424990	Fabricación de cosméticos y productos de higiene y tocador n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2429000	Fabricación de productos químicos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2429100	Fabricación de tintas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2429200	Fabricación de explosivos, municiones y productos de pirotecnia			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2429300	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos -excepto los odontológicos- obtenidos de sustancias minerales y vegetales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2429910	Refinación, molienda y envasado de sal			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2429920	Fabricación de discos fonográficos y cintas magnetofónicas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2430000	Fabricación de fibras manufacturadas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2511100	Fabricación de cubiertas y cámaras			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2511200	Recauchutado y renovación de cubiertas			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
2519000	Fabricación de productos de caucho n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2519100	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2520100	Fabricación de envases plásticos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2520900	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p.. excepto muebles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2521100	Fabricación de bolsas de plástico			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2521200	Fabricación de estuches de plástico			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2521900	Fabricación de envases plásticos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529110	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento por moldeado o extrusión			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529120	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por moldeado o extrusión			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2529130	Fabricación de artículos de plástico confeccionados con materiales textiles, excluidas prendas de vestir, por moldeado o extrusión			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529140	Fabricación de paneles y elementos para la construcción, por moldeado o extrusión			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529150	Corte y armado de artículos de plástico, realizados por moldeado o extrusión			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529190	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por moldeado o extrusión, excepto muebles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529210	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento por inyección			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529220	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por inyección			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529230	Fabricación de artículos de plástico confeccionados con materiales textiles, excluidas prendas de vestir, por inyección			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529240	Fabricación de paneles y elementos para la construcción, por inyección			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529250	Corte y armado de artículos de plástico, realizados por inyección			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529290	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por inyección, excepto muebles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2529310	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento por moldeo, extrusión o inyección en forma conjunta			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529320	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por moldeo, extrusión o inyección en forma conjunta			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529330	Fabricación de artículos de plástico confeccionados con materiales textiles, excluidas prendas de vestir, por moldeo, extrusión o inyección en forma conjunta			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529340	Fabricación de paneles y elementos para la construcción, por moldeo, extrusión o inyección en forma conjunta			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529350	Corte y armado de artículos de plástico, realizados por moldeo, extrusión o inyección en forma conjunta			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2529390	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por moldeo, extrusión o inyección en forma conjunta, excepto muebles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2610100	Fabricación de envases de vidrio			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2610200	Fabricación y elaboración de vidrio plano			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2610900	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2612200	Fabricación de espejos y vitrales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2691100	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2691900	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2691910	Fabricación de objetos cerámicos para uso industrial y de laboratorio			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2691920	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2691930	Fabricación de objetos cerámicos excepto revestimientos de pisos y paredes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2692000	Fabricación de productos de cerámica refractaria			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2693000	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2693010	Fabricación de ladrillos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2693020	Fabricación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2693900	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2694100	Elaboración de cemento			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2694200	Elaboración de cal y yeso			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2695100	Fabricación de mosaicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2695900	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, y pre moldeadas para la construcción n.c.p., excepto mosaicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2695910	Fabricación de pre moldeadas para la construcción			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2695920	Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento, excepto mosaicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2695930	Fabricación de molduras y demás artículos de yeso			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2696000	Corte, tallado y acabado de la piedra			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2699100	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2699900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2710000	Industrias básicas de hierro y acero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2711000	Fundición en altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2712000	Laminación y estirado de hierro y acero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2719000	Fabricación en Industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2720100	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2720900	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2731000	Fundición de hierro y acero			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2732000	Fundición de metales no ferrosos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2811010	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje industrial			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2811020	Herrería de obra			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2811100	Fabricación de productos metálicos para uso estructural			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2811200	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2811900	Fabricación de estructuras metálicas n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2811910	Herrería con venta a consumidor final exclusivamente			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2812000	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2812100	Fabricación de tubos de oxígeno y garrafas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2812910	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2812920	Reparación de tanques, depósitos y recipientes de metal, n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2813000	Fabricación de generadores de vapor			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2813120	Reparación de generadores de vapor			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2891000	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2892000	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2893000	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2899100	Fabricación de envases de hojalata y aluminio			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2899900	Fabricación de productos metálicos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2899910	Fabricación de envases metálicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2899920	Fabricación de tejidos de alambre			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2899930	Fabricación de cajas de seguridad			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2899940	Fabricación de productos de grifería			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2911010	Fabricación de motores y turbinas. excepto motores para aeronaves. vehículos automotores y motocicletas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2911020	Reparación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores motocicletas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2912010	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2912020	Reparación de bombas; compresores; grifos y válvulas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2913010	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2913020	Reparación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2914010	Fabricación de hornos; hogares y quemadores			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2914020	Reparación de hornos; hogares y quemadores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2915010	Fabricación de equipo de elevación y manipulación			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2915020	Reparación de equipo de elevación y manipulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2916110	Fabricación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2916120	Reparación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2919010	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2919020	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2921110	Fabricación de tractores			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2921120	Reparación de tractores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2921910	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2921920	Reparación de maquinaria agropecuaria y forestal n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2922010	Fabricación de máquinas herramientas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2922020	Reparación de máquinas herramientas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2923010	Fabricación de maquinaria metalúrgica			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2923020	Reparación de maquinaria metalúrgica			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2924010	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2924020	Reparación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2925010	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos. bebidas y tabaco			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2925020	Reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos. bebidas y tabaco			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2926010	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles. prendas de vestir y cueros			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2926020	Reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles. prendas de vestir y cueros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2927000	Fabricación de armas y municiones			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2929010	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
2929020	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
2929110	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2929120	Reparación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
2929910	Fabricación de otros tipos de maquinarias de uso especial n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2930100	Fabricación de cocinas. calefones. estufas y calefactores de uso doméstico no eléctricos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2930200	Fabricación de heladeras. "freezers". lavarropas y secarropas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2930900	Fabricación de aparatos domésticos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2930920	Fabricación de ventiladores. extractores y acondicionadores de aire. aspiradoras y similares			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2939200	Fabricación de enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2939300	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2939400	Fabricación de artefactos para iluminación excepto los eléctricos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
2939900	Fabricación de aparatos y accesorios domésticos eléctricos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3000000	Fabricación de maquinaria de oficina. contabilidad e informática			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
3001110	Fabricación de maquinaria de oficina y contabilidad			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3001120	Reparación de maquinaria de oficina y contabilidad			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3001210	Fabricación de maquinaria de informática			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3001220	Reparación de maquinaria de informática			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3110010	Fabricación de motores. generadores y transformadores eléctricos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3110020	Reparación de motores. generadores y transformadores eléctricos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3120010	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3120020	Reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3130000	Fabricación de hilos y cables aislados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3140000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3150000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3190010	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3190020	Reparación de equipo eléctrico n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3210000	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3220010	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
3220020	Reparación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3230000	Fabricación de receptores de radio y televisión. aparatos de grabación y reproducción de sonido y video. y productos conexos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3231120	Reparación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3311000	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3311100	Fabricación de prótesis dentales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3311200	Fabricación de aparatos radiológicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3311910	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3311920	Reparación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3312000	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir. verificar. ensayar. navegar y otros fines. excepto el equipo de control de procesos industriales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3312120	Reparación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3313000	Fabricación de equipo de control de procesos industriales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
3313120	Reparación de equipo de control de procesos industriales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3320000	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3321120	Reparación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3330000	Fabricación de relojes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3410000	Fabricación de vehículos automotores			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3420000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3430000	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3431000	Rectificación de motores para vehículos automotores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
3511010	Construcción de buques			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3511020	Reparación de buques			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
3512010	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3512020	Reparación de embarcaciones de recreo y deporte			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
3520010	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3520020	Reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
3530010	Fabricación de aeronaves			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3530020	Reparación de aeronaves			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
3591000	Fabricación de motocicletas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3592000	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
3599000	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3599100	Fabricación de vehículos de tracción animal y a mano			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3610100	Fabricación de muebles y partes de muebles. principalmente de madera			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3610200	Fabricación de muebles y partes de muebles. principalmente de otros materiales (metal. plástico. etc.)			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3610300	Fabricación de somniers y colchones			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3612100	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de metal			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3612900	Fabricación de muebles y partes de muebles n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3691000	Fabricación de joyas y artículos conexos, excepto galvanoplastia			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3692000	Fabricación de instrumentos de música			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3693000	Fabricación de artículos de deporte			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3694000	Fabricación de juegos y juguetes			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699100	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699200	Fabricación de cepillos, pinceles y escobas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699210	Fabricación de cepillos y pinceles			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699220	Fabricación de escobas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699300	Fabricación de rodados para bebés			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699400	Fabricación de velas con componentes ya elaborados			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
3699500	Fabricación de joyas de fantasía y artículos de novedad, sin galvanoplastia			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699600	Fabricación de flores y plantas artificiales, excluido moldeo			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699700	Fabricación de letreros y anuncios de propaganda			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699800	Fabricación de linóleo			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699900	Industrias manufactureras n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699910	Fabricación de fósforos			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3699920	Fabricación de paraguas y bastones			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
3710000	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
3720000	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
3800000	Industria manufacturera desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>E - Electricidad, gas y agua</b>							
4011100	Generación de energía térmica convencional			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4011200	Generación de energía térmica nuclear			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4011300	Generación de energía hidráulica			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4011900	Generación de energía n.c.p.			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4012000	Transporte de energía eléctrica			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4013000	Distribución y administración de energía eléctrica			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4020010	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4030000	Suministro de vapor y agua caliente			3.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
4100100	Captación. depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
4100200	Captación. depuración y distribución de agua de fuentes superficiales			3.50%	3.50%	\$7,378.80	
<b>F- Construcción</b>							
4511000	Demolición y voladura de edificios y de sus partes			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4512000	Perforación y sondeo - excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos - y prospección de yacimientos de petróleo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4519000	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4521000	Construcción. reforma y reparación de edificios residenciales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4521110	Construcción de inmuebles en la Provincia de La Rioja destinados a viviendas						
4521120	Construcción de edificios residenciales excepto vivienda			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4521130	Reforma y reparación de edificios residenciales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4522000	Construcción. reforma y reparación de edificios no residenciales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4522100	Construcción de edificios no residenciales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4522200	Reforma y reparación de edificios no residenciales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4523100	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
4523900	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte n.c.p., excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4524000	Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y otros servicios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4525100	Perforación de pozos de agua			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4525200	Actividades de hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4525300	Elaboración de hormigón			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4525910	Montajes industriales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4525990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4529000	Obras de ingeniería civil n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4531100	Instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4531200	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4531900	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4532000	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4533000	Instalaciones de gas. agua. sanitarios y de climatización. con sus artefactos conexos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
4533200	Instalaciones de calefactores y acondicionadores de aire, con sus artefactos anexos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4539000	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4541000	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4542000	Terminación y revestimiento de paredes y pisos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4543000	Colocación de cristales en obra			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4544000	Pintura y trabajos de decoración			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4549000	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4550000	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
4551000	Construcción desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>G- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos</b>							
5011100	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
5011110	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos, excepto en comisión			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
5011120	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, nuevos			15.00%	15.00%		
5011910	Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p. excepto en comisión			3.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5011920	Venta en comisión de vehículos automotores, nuevos n.c.p.			15.00%	15.00%		
5012110	Venta de autos, camionetas y utilitarios usados, excepto en comisión			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
5012120	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios usados			5.50%	5.50%		
5012910	Venta de vehículos automotores usados n.c.p., excepto en comisión			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
5012920	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.			5.50%	5.50%		
5021000	Lavado automático y manual			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5022100	Reparación de cámaras y cubiertas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5022200	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5023000	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y polarizado y grabado de cristales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5024000	Tapizado y retapizado			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5025000	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5026000	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5029100	Instalación y reparación de caños de escape			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5029200	Mantenimiento y reparación de frenos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5029900	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5029910	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; y mecánica integral de autos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5029920	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; y mecánica integral de camiones, acoplados, semiacoplados, tractores, ómnibus, microómnibus, camionetas, y demás vehículos análogos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5031000	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5032100	Venta al por menor de cámaras y cubiertas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5032200	Venta al por menor de baterías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5032900	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios, n.c.p., excepto cámaras, cubiertas y baterías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5040110	Venta de motocicletas y de sus partes. piezas y accesorios. excepto en comisión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5040120	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes. piezas y accesorios			5.50%	5.50%		
5040200	Mantenimiento y reparación de motocicletas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5041100	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5050010	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas			4.10%	4.10%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5050030	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5051100	Venta al por menor de combustibles líquidos para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión o consignación, no incluye la venta de lubricantes			4.10%	4.10%	\$3,681.60	
5051200	Venta al por menor de gas natural comprimido (GNC) para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión o consignación; no incluye la venta de lubricantes			4.10%	4.10%	\$3,681.60	
5052100	Venta al por menor en comisión o consignación de combustible líquido para vehículos automotores y motocicletas, excepto lubricantes			4.10%	4.10%		
5052200	Venta al por menor en comisión o consignación de gas natural comprimido (GNC) para vehículos automotores y motocicletas, excepto lubricantes			4.10%	4.10%		
5053100	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, con colocación, excepto en comisión o consignación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5053200	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, sin colocación, excepto en comisión o consignación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5054100	Venta al por menor en comisión o consignación de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, con colocación			4.10%	5.50%		
5054200	Venta al por menor en comisión o consignación de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, sin colocación			4.10%	5.50%		
5111100	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas			4.10%	5.50%		
5111110	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			4.10%	5.50%		
5111120	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas			4.10%	5.50%		
5111190	Venta al por mayor y/o en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.			4.10%	5.50%		
5111200	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios			4.10%	5.50%		
5111210	Operaciones de intermediación de ganado en pie			4.10%	5.50%		
5111220	Operaciones de intermediación de lanas, cueros y productos afines de terceros			4.10%	5.50%		
5111290	Venta al por mayor, en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.			4.10%	5.50%		
5119100	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco			4.10%	5.50%		
5119110	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo-			4.10%	5.50%		

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5119120	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo			4.10%	5.50%		
5119190	Venta al por mayor, en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.			4.10%	5.50%		
5119200	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.			4.10%	5.50%		
5119300	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción			4.10%	5.50%		
5119400	Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles			5.50%	5.50%		
5119500	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales			4.10%	5.50%		
5119600	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves			4.10%	5.50%		
5119700	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería			4.10%	5.50%		
5119900	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.			4.10%	5.50%		

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5121100	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121110	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121120	Venta al por mayor de semillas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121130	Venta al por mayor de plantas y flores			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121190	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121200	Venta al por mayor de materias primas pecuarias incluso animales vivos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121210	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121220	Venta por mayor de animales vivos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5121290	Venta por mayor de materias primas pecuarias n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122100	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122200	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122210	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122220	Venta al por mayor de productos de granja			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122230	Venta al por mayor de productos de la caza			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5122240	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122300	Venta al por mayor de pescado			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122400	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122500	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122600	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122610	Venta al por mayor productos perecederos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122620	Venta al por mayor productos no perecederos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122630	Venta al por mayor productos perecederos y no perecederos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122700	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5122900	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5122910	Venta al por mayor de frutas, legumbres, hortalizas y cereales secos y en conserva			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5127600	Venta al por mayor de alimentos para animales			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5123100	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5123110	Venta al por mayor de vino			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5123120	Venta al por mayor de bebidas espirituosas, excepto cerveza			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5123130	Venta al por mayor de cerveza			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5123190	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5123200	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5124010	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco. excepto cigarros			4.10%	5.50%		
5124020	Venta al por mayor de cigarros			4.10%	5.50%		
5131100	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131110	Venta al por mayor de tejidos (telas)			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131120	Venta al por mayor de artículos de mercería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131130	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131140	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131150	Venta al por mayor de bolsas nuevas de arpillera, de yute, etc.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131160	Venta al por mayor de fibras textiles			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131190	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p., excepto prendas y accesorios de vestir			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5131200	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131210	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero y pieles, y accesorios, para ambos sexos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131220	Venta al por mayor de medias y prendas de punto para ambos sexos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131230	Venta al por mayor de lencería para ambos sexos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131240	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir de bebé y niño			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131250	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir de mujer			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131260	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir de hombre			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131290	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131300	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131310	Venta al por mayor de calzado para bebé y niño excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131320	Venta al por mayor de calzado para mujer excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131330	Venta al por mayor de calzado para hombre excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131340	Venta al por mayor de calzado unisex excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5131400	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paraguas y similares			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5132100	Venta al por mayor de libros, revistas y diarios						

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5132200	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133100	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133110	Venta al por mayor de productos de herboristería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133120	Venta al por mayor de productos farmacéuticos en droguerías			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133130	Venta al por mayor de productos farmacéuticos, excepto en droguerías			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133140	Venta al por mayor de productos veterinarios			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133200	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5133300	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5134100	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5134200	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135100	Venta al por mayor de muebles, excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y sommieres			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135110	Venta al por mayor de muebles metálicos, excepto de oficina			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135120	Venta al por mayor de muebles no metálicos excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y sommieres			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135200	Venta al por mayor de artículos de iluminación			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5135300	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135400	Venta al por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135500	Venta al por mayor de equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135510	Venta al por mayor de instrumentos musicales			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135520	Venta al por mayor de discos y casetes de audio y video			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5135530	Venta al por mayor de equipos de sonido, radio y televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139100	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139200	Venta al por mayor de juguetes y artículos de cotillón			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139300	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139400	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139410	Venta al por mayor de armas y municiones			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139490	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes. excepto armas y municiones			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139500	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5139900	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139910	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139920	Venta al por mayor de productos en general en almacenes y supermercados mayoristas, con predominio de alimentos y bebidas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5139990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141100	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141110	Venta al por mayor de combustibles para automotores			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141120	Venta al por mayor de lubricantes para automotores			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141130	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141900	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes n.c.p.-excepto para automotores- gas en garrafas, leña y carbón			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141901	Distribución y Venta al por mayor de gas Licuado de Petróleo (GLP) en garrafas de 10; 12 y 15 kgs- Ley Nº 8434			0.00%		\$0.00	
5141910	Fraccionamiento y distribución de gas envasado y oxígeno			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5141920	Venta al por mayor de leña y carbón			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5141990	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes n.c.p.-excepto para automotores			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5142010	Venta al por mayor de hierro y acero			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5142020	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos no ferrosos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143100	Venta al por mayor de aberturas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143200	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143300	Venta al por mayor de artículos de ferretería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143400	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143500	Venta al por mayor de cristales y espejos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143900	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143910	Venta al por mayor de artículos de plomería, electricidad, calefacción, sanitarios, etc.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143920	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5143930	Venta al por mayor de placas, monumentos, mármoles y artículos funerarios			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149100	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149200	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149310	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas, sustancias químicas e industriales			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5149320	Venta al por mayor de caucho, productos de caucho y goma, excepto calzado y autopartes			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149330	Venta al por mayor de artículos de plástico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149340	Venta al por mayor de productos químicos derivados del petróleo			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149390	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de caucho y goma, y químicos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149400	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149900	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149910	Venta al por mayor de piedras preciosas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149920	Venta al por mayor de petróleo y derivados, gas natural licuado			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5149930	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5151100	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5151200	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5151300	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5151400	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5151500	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5151600	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5151900	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5152000	Venta al por mayor de máquinas-herramienta de uso general			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5153000	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5154100	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5154110	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para oficinas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5154120	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para oficinas			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5154200	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para hospitales y farmacias			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5154210	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para la industria. el comercio y los servicios n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5154220	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para la industria. el comercio y los servicios n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5154900	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5159100	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5159200	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5159210	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular, máquinas de oficinas y contabilidad			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5159220	Venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5159290	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones. control y seguridad n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5159900	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5190000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5191000	Venta al por mayor de símbolos patrios, distintivos, medallas y trofeos			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5192000	Venta al por mayor de artículos contra incendios, matafuegos y artículos para seguridad industrial			2.50%	3.50%	\$7,378.80	
5211100	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5211200	Venta al por menor en supermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5211300	Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimenticios y bebidas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5211900	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.			2.50%	3.50%	\$1,887.60	
5211910	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.			4.10%	5.50%		
5211920	Venta al por menor de artículos varios, excepto tabacos, cigarros y cigarrillos, en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.			2.50%	3.50%	\$1,887.60	
5212000	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimenticios y bebidas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5221100	Venta al por menor principalmente de fiambres, quesos y productos lácteos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5221110	Venta al por menor de productos lácteos, incluye quesos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5221120	Venta al por menor de fiambres y embutidos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5221130	Venta al por menor de productos lácteos (incluye quesos) y fiambres y embutidos, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5221200	Venta al por menor de productos de almacén y dietética			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5222100	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5222200	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de la granja y de la caza			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5223000	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224100	Venta al por menor de pan y productos de panadería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224110	Venta al por menor de pan			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224120	Venta al por menor de productos de panadería, excepto pan			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224130	Venta al por menor de pan y productos de panadería, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224200	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224210	Venta al por menor de golosinas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5224220	Venta al por menor de bombones y demás productos de confitería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5225010	Venta al por menor de vinos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5225020	Venta al por menor de bebidas. excepto vinos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5225300	Venta al por menor de vinos y otras bebidas, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5229100	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5229910	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5229920	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en comercios especializados y no especializados			4.10%	5.50%		
5231100	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231200	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231210	Venta al por menor de productos cosméticos y de perfumería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231220	Venta al por menor de productos de tocador			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231230	Venta al por menor de productos cosméticos, de perfumería y de tocador, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231300	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231310	Venta al por menor de reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5231320	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos, excepto reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5231330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos, reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5232100	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5232200	Venta al por menor de confecciones para el hogar			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5232900	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233100	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir, para la playa y artículos de mercería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233110	Venta al por menor de lencería y artículos de mercería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233120	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233200	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233300	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233400	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir de cuero, pieles y sucedáneos, excepto calzado, artículos de marroquinería y similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233900	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alicuota Normal Contribuyentes Locales	Alicuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5233910	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. para mujer, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233920	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. para hombre, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5233930	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. para ambos sexos, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234100	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234200	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234210	Venta al por menor de calzado para bebés y niños excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234220	Venta al por menor de calzado para mujer excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234230	Venta al por menor de calzado para hombre excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234240	Venta al por menor de calzado unisex excepto el ortopédico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5234900	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235100	Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5235200	Venta al por menor de colchones y sommieres			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235300	Venta al por menor de artículos de iluminación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235400	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235500	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235600	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235610	Venta al por menor de instrumentos musicales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235620	Venta al por menor de equipos de sonido, radio y televisión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235630	Venta al por menor de discos y casetes de audio y video			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235700	Venta al por menor de artículos de telefonía, comunicación y sus accesorios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5235900	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236100	Venta al por menor de aberturas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236200	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236300	Venta al por menor de artículos de ferretería y electricidad			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236310	Venta al por menor de máquinas herramienta y artículos de ferretería industrial			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236320	Venta al por menor de artículos de ferretería, excepto ferretería industrial			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5236330	Venta al por menor de materiales eléctricos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236400	Venta al por menor de artículos de pinturas y productos conexos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236500	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236600	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236610	Venta al por menor de cuadros, marcos y espejos enmarcados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236620	Venta al por menor de cristales, espejos (excepto enmarcados), mamparas y cerramientos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236630	Venta al por menor de toldos y sus accesorios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236640	Venta al por menor de cuadros, marcos, espejos, cristales, mamparas, cerramientos, toldos y sus accesorios en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236700	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236900	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236910	Venta al por menor de artículos sanitarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5236920	Venta al por menor de artículos navales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5237100	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5237200	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5238100	Venta al por menor de libros y publicaciones						

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5238200	Venta al por menor de diarios y revistas						
5238300	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239100	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239110	Venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales en vivero			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239120	Venta al por menor de semillas en vivero			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239130	Venta al por menor de abonos y fertilizantes en vivero			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239140	Venta al por menor de plantas naturales y artificiales, semillas, abonos y fertilizantes, excepto en vivero			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239190	Venta al por menor de otros productos de vivero n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239200	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239300	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y artículos para bebés			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239310	Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239320	Venta al por menor de artículos para bebé			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239400	Venta al por menor de artículos de deportes y esparcimiento			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239410	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5239420	Venta al por menor de armas y artículos de cuchillería, artículos de caza y pesca			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239430	Venta por menor de triciclos y bicicletas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239440	Venta por menor de lanchas y embarcaciones deportivas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239450	Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239500	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina, sus componentes y repuestos, equipos y accesorios de informática			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239510	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239520	Venta al por menor de equipos y accesorios de informática			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239600	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239601	Distribución y Venta al por menor de gas Licuado de Petróleo (GLP) en garrafas de 10; 12 y 15 kgs- Ley Nº 8434			0.00%		\$0.00	
5239700	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239710	Venta al por menor de animales domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239720	Venta al por menor de alimentos y productos veterinarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239730	Venta al por menor de animales domésticos, alimentos y productos veterinarios, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5239800	Venta al por menor de artículos contra incendios, matafuegos, y artículos para seguridad industrial			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239900	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239910	Venta al por menor de artículos de caucho excepto cámaras y cubiertas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239920	Venta al por menor de máquinas y motores y sus repuestos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239930	Venta al por menor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239940	Venta al por menor de artículos de colección y obras de arte			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239950	Venta al por menor en casas de regalos, de regalos empresariales, artesanías y artículos regionales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239960	Venta al por menor de símbolos patrios, distintivos, medallas y trofeos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239970	Venta al por menor de artículos publicitarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239980	Venta al por menor de artículos de santería y de culto			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5239990	Venta al por menor de otros artículos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5241000	Venta al por menor de muebles usados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5242000	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados						
5249100	Venta al por menor de antigüedades			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5249110	Venta al por menor de antigüedades en casas de remates			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5249120	Venta al por menor de antigüedades excepto en casas de remates			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5249900	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5251000	Venta al por menor por correo, televisión, internet, teléfono y otros medios de comunicación, de bienes propios o de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5252000	Venta al por menor en puestos móviles			2.50%	3.50%	\$2,028.00	Por stand o puesto de venta
5259000	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5261000	Reparación de calzado y artículos de marroquinería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5262000	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5262200	Reparación de artículos no eléctricos de uso doméstico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5262300	Reparación de máquinas de coser y tejer de uso doméstico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269010	Reparación de relojes y joyas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269090	Reparación de artículos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269200	Reparación de prendas de vestir, ropa blanca y otros artículos textiles de uso doméstico			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269910	Reparación de cerraduras y duplicados de llaves			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269920	Reparación de bicicletas, triciclos y neumáticos para bicicletas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269930	Reparación de instrumentos musicales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5269940	Reparación y lustrado de muebles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5270000	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>H - Servicios de hotelería y restaurantes</b>							
5511000	Servicios de alojamiento en campings			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5512100	Servicios de alojamiento por hora			15.00%	15.00%	\$5,538.00	por habitación habilitada
5512200	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora			2.50%	3.50%	\$5,538.00	por habitación habilitada
5512210	Servicios de alojamiento en pensiones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5512220	Servicios de alojamiento en Hospedajes			2.50%	3.50%	\$366.00	por habitación habilitada
5512230	Servicios de alojamiento en Apart Hotel			2.50%	3.50%	\$1,216.80	por habitación habilitada
5512240	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 1 estrella			2.50%	3.50%	\$366.00	por habitación habilitada
5512250	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 2 estrellas			2.50%	3.50%	\$366.00	por habitación habilitada
5512260	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 3 estrellas			2.50%	3.50%	\$711.00	por habitación habilitada
5512270	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 4 estrellas			2.50%	3.50%	\$1,216.80	por habitación habilitada
5512280	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 5 estrellas			2.50%	3.50%	\$1,521.00	por habitación habilitada
5512290	Servicios de alojamiento en hoteles y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora, n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5512300	Servicios Turísticos de Hotelería y Restaurantes en La Rioja Capital con beneficios Ley 6.141			2.50%	3.50%		
5521100	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521110	Servicios de restaurantes y cantinas, sin espectáculo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521120	Servicios de restaurantes y cantinas, con espectáculo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521130	Servicios de pizzerías, 'fast food' y locales de venta de comidas y bebidas al paso			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521140	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares, confiterías y salones de té, sin espectáculo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521150	Servicio de expendio de comidas y bebidas en bares, confiterías y salones de té, con espectáculo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521160	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521190	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p., excepto heladerías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521200	Servicios de expendio de helados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5521210	Servicios de expendio de helados, con elaboración artesanal			2,50%	3.50%	\$3,681.60	
5521220	Servicios de expendio de helados, sin elaboración artesanal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
5522100	Provisión de comidas preparadas para empresas y particulares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5522110	Provisión de comidas preparadas para líneas aéreas y otras empresas de transporte			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5522120	Provisión de comidas preparadas para empresas y particulares, excepto para líneas aéreas y otras empresas de transporte			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5522900	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
5523100	Servicio de expendio de comida para venta ambulante			2.50%	3.50%	\$4,482.00	Fijo Anual por stand o puesto de venta
5523200	Servicio de expendio de bebida para venta ambulante			2.50%	3.50%	\$4,482.00	Fijo Anual por stand o puesto de venta
5523300	Servicio de expendio de comidas y bebidas para venta ambulante, en forma conjunta			2.50%	3.50%	\$2,652.00	Fijo Anual por stand o puesto de venta
5524000	Servicio de hotelería y restaurantes desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones</b>							
6011000	Servicio de transporte ferroviario de cargas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6012100	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6012200	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6021100	Servicios de mudanza			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6021200	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6021300	Servicio de transporte de animales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6021800	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6021900	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022100	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022200	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con o sin chofer			2.50%	3.50%	\$711.00	por vehiculo
6022210	Servicio de transporte por taxis y radiotaxis cuando la actividad principal es el transporte			2.50%	3.50%	\$711.00	por vehiculo
6022220	Servicio de transporte por remises			2.50%	3.50%	\$711.00	por vehiculo
6022230	Alquiler de autos con o sin chofer			2.50%	3.50%	\$711.00	por vehiculo
6022240	Servicio auxiliar de comunicaciones al transporte de pasajeros, mediante taxi			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022250	Servicio auxiliar de comunicaciones al transporte de pasajeros, mediante remises			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022300	Servicio de transporte escolar			2.50%	3.50%	\$2,028.00	por vehiculo
6022400	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con o sin chofer y transporte escolar			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022500	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022600	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6022900	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6031000	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos			3.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6032000	Servicio de transporte por gasoductos			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6111000	Servicio de transporte marítimo de carga			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6112000	Servicio de transporte marítimo de pasajeros			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6121000	Servicio de transporte fluvial de cargas			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6122000	Servicio de transporte fluvial de pasajeros			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6210000	Servicio de transporte aéreo de cargas			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6220000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
6310000	Servicios de manipulación de carga			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6320000	Servicios de almacenamiento y depósito			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6321000	Servicios de almacenamiento en cámaras frigoríficas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6322000	Servicios de almacenamiento y depósito de productos en tránsito			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6323000	Servicios de almacenamiento en contenedores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6324000	Servicios de almacenamiento en guardamuebles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6325000	Servicios de almacenamiento, excepto en cámaras frigoríficas, contenedores, guardamuebles y de productos en tránsito			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331100	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre; peajes y otros derechos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331200	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes			2.50%	3.50%	\$366.00	por cochera habilitada
6331210	Servicios prestados por garajes comerciales			2.50%	3.50%	\$366.00	por cochera habilitada

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6331220	Servicios prestados por playas de estacionamiento			2.50%	3.50%	\$366.00	por cochera habilitada
6331230	Servicios prestados por garajes para camiones con servicio al transportista			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331240	Servicios prestados por garajes para camiones sin servicio al transportista			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331250	Servicios prestados por garajes para ómnibus y colectivos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331260	Servicios de guarda de vehículos de tracción a sangre, caballerizas y studs			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331290	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garaje, n.c.p.			2.50%	3.50%	\$366.00	por cochera habilitada
6331910	Talleres de reparaciones de tractores, máquinas agrícolas y material ferroviario			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331920	Remolques de automotores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331930	Servicios complementarios para el transporte subterráneo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331940	Servicios complementarios para el transporte ferroviario			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331950	Servicios complementarios para el transporte automotor de corta distancia			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331960	Servicios complementarios para el transporte automotor de media distancia			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331970	Servicios complementarios para el transporte automotor de larga distancia			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6331990	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6332100	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6332200	Servicios de guarderías náuticas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6332300	Servicios para la navegación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6332910	Talleres de reparaciones menores de embarcaciones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6332990	Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6333100	Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6333200	Servicios para la aeronavegación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6333210	Servicio de helipuerto			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6333290	Servicios para la aeronavegación n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6333910	Talleres de reparaciones menores de aviones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6333990	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6341000	Servicios mayoristas de agencias de viajes			4.10%	5.50%		
6342000	Servicios minoristas de agencias de viajes			4.10%	5.50%		
6343000	Servicios complementarios de apoyo turístico			4.10%	5.50%		
6350000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6351100	Servicios de logística para el transporte de mercaderías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6352000	Servicios de despachante de aduana			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6353000	Servicios de gestión para el transporte internacional de mercancías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6359000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6410000	Servicios de correos			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6420100	Servicios de transmisión de radio y televisión			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6420200	Servicios de comunicación por medio de teléfono. telégrafo y télex			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6420900	Servicios de transmisión n.c.p. de sonido. imágenes. datos u otra información			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6421100	Servicios de transmisión de radio y televisión, excepto por satélite			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6421110	Servicios de transmisión de radio, excepto por satélite			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6421120	Servicios de transmisión de televisión, excepto por satélite			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
<b>6421200</b>	Servicios de transmisión de radio y televisión vía satélite			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
<b>6421210</b>	Servicios de transmisión de radio vía satélite			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
<b>6421220</b>	Servicios de transmisión de televisión vía satélite			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6422100	Servicios de comunicación por medio de telefonía fija			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6422200	Servicios de comunicación por medio de telefonía celular			7.00%	7.00%	\$3,681.60	
6422300	Servicios de comunicación prestados por locutorios			4.10%	6.00%		
6422910	Servicios de comunicación por internet			6.00%	6.00%	\$3,681.60	
6422990	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex n.c.p.			6.00%	6.00%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6429100	Emisión de programas de televisión y radio			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
6423000	Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>J - Intermediación financiera y otros servicios financieros</b>							
6511000	Servicios de la banca central			7.50%	7.50%		
6521100	Servicios de la banca mayorista			7.50%	7.50%		
6521200	Servicios de la banca de inversión			7.50%	7.50%		
6521300	Servicios de la banca minorista			7.50%	7.50%		
6522000	Servicios de las entidades financieras no bancarias			8.00%	8.00%	\$8,158.80	
6522020	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles			7.50%	7.50%	\$8,158.80	
6522030	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito			7.50%	7.50%		
6522100	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras			7.50%	7.50%	\$8,158.80	
6598100	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas			7.50%	7.50%		
6598910	Sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros fines			5.50%	5.50%		
6598920	Servicio de crédito n.c.p.			7.50%	7.50%	\$8,158.80	
6599100	Servicios de agentes de mercado abierto 'puros'			7.50%	7.50%		

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6599200	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito			5.00%	5.00%	\$3,681.60	
6599900	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.			7.50%	7.50%	\$8,158.80	
6611100	Servicios de seguros de salud			5.50%	5.50%		
6611200	Servicios de seguros de vida			5.50%	5.50%		
6611300	Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida			5.50%	5.50%		
6611400	Servicios de la seguridad social obligatoria, excluidos los prestados por el INSSJP			5.50%	5.50%		
6612100	Servicios de aseguradoras de riesgos de trabajo (ART)			5.50%	5.50%		
6612200	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgos de trabajo			5.50%	5.50%		
6613000	Reaseguros			5.50%	5.50%		
6620000	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP)			5.50%	5.50%		
6711100	Servicios de mercados y cajas de valores			5.50%	5.50%		
6711200	Servicios de mercados a término			5.50%	5.50%		
6711300	Servicios de Bolsas de Comercio			5.50%	5.50%		
6712000	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros			5.50%	5.50%		
6719100	Servicios de casas y agencias de cambio			5.50%	5.50%		
6719200	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos			5.50%	5.50%		

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
6719900	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones			5.50%	5.50%	\$8,158.80	
6721100	Servicios de productores y asesores de seguros			4.10%	5.50%		
6721900	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.			4.10%	5.50%		
6721910	Servicios de corredores y agencias de seguros			4.10%	5.50%		
6721920	Otros servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.			4.10%	5.50%		
6722000	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones			5.50%	5.50%		
<b>K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler</b>							
7010100	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas. convenciones y otros eventos similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7010900	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia. con bienes propios o arrendados n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7011100	Servicios de alquiler y explotación de predios para exposiciones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7011200	Servicios de alquiler y explotación de salones de fiestas infantiles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7011300	Servicios de alquiler y explotación de salones de fiesta, excepto infantiles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7011400	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para eventos, excepto predios para exposiciones y salones de fiestas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7019100	Leasing de propiedades no residenciales y residenciales por cuenta propia			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7019110	Alquiler de única propiedad residencial en las condiciones del art. 162 inc. b) pto. 1) de la Ley 6.402						
7019200	Leasing de tierras y predios no residenciales y residenciales por cuenta propia			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7020000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato			4.10%	5.50%		
7021000	Servicios inmobiliarios de alquiler de inmuebles con servicios brindados para el normal funcionamiento de oficinas, comercios e industrias			4.10%	5.50%		
7023000	Servicios de administradores, martilleros, rematadores y comisionistas			4.10%	5.50%		
7029000	Otros servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata, n.c.p.			4.10%	5.50%		
7111000	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7111100	Leasing de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7111200	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7112000	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7112100	Leasing de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7113000	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7113100	Leasing de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7121000	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario. sin operarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7121100	Leasing de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7122000	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil. sin operarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7122100	Leasing de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7123000	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina. incluso computadoras			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7123100	Leasing de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7129000	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.. sin personal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7129100	Alquiler de maquinaria y equipo para la industria manufacturera, sin personal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7129200	Alquiler de maquinaria y equipo minero y petrolero, sin personal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7130000	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7131000	Alquiler de ropa			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7132000	Leasing de efectos personales y enseres domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7139100	Alquiler de cintas de video			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7139200	Alquiler de vajilla, mantelería y artículos par la prestación de servicio de lunch			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7139300	Alquiler de baños químicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7139400	Servicio de alquiler de carpas y toldos para eventos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7210000	Servicios de consultores en equipo de informática			2.50%	3.50%		
7220000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática			2.50%	3.50%		
7230000	Procesamiento de datos			2.50%	3.50%		
7240000	Servicios relacionados con bases de datos			2.50%	3.50%		
7241000	Servicios en Internet			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7249000	Servicios relacionados con bases de datos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7250000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina. contabilidad e informática			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7251000	Mantenimiento y reparación de máquinas de escribir, realizado por empresas distintas a los productores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7252000	Mantenimiento y reparación de fotocopadoras, realizado por empresas distintas a los productores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7253000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, excepto máquinas de escribir y fotocopiadoras, realizado por empresas distintas a los productores			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7290000	Actividades de informática n.c.p.			2.50%	3.50%		
7311000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología			2.50%	3.50%		
7312000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas			2.50%	3.50%		
7313000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias			2.50%	3.50%		
7319000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.			2.50%	3.50%		
7321000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales			2.50%	3.50%		
7322000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas			2.50%	3.50%		
7411010	Servicios jurídicos brindados por Abogados y Procuradores			2.50%	3.50%		
7411020	Servicios jurídicos brindados por Escribanos			2.50%	3.50%		
7411090	Otros servicios jurídicos n.c.p.			2.50%	3.50%		
7412010	Servicios de contabilidad y teneduría de libros. auditoría y asesoría fiscal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7412020	Servicios brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas			2.50%	3.50%		
7412030	Otros servicios de contabilidad y teneduría de libros. auditoría y asesoría fiscal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7412100	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas			2.50%	3.50%		
7412900	Otros servicios de contabilidad n.c.p.			2.50%	3.50%		
7413000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7414000	Servicios de asesoramiento. dirección y gestión empresarial			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7414100	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7414200	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7414900	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7421010	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico			2.50%	3.50%		

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7421020	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Ingenieros y Agrimensores			2.50%	3.50%		
7421030	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Mayores de Obra. Constructores			2.50%	3.50%		
7421090	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.			2.50%	3.50%		
7421100	Servicios relacionados con la construcción prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos excepto Maestro mayor de obra y constructores			2.50%	3.50%		
7421200	Servicios geológicos y de prospección, brindado por Ingenieros y Agrimensores			2.50%	3.50%		
7421300	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7421400	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Maestros Mayores de Obra, Constructores			2.50%	3.50%		
7421900	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.			2.50%	3.50%		
7422000	Ensayos y análisis técnicos			2.50%	3.50%		
7430000	Servicios de publicidad			4.10%	5.50%		
7491000	Obtención y dotación de personal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7492100	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7492900	Servicios de investigación y seguridad n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7492910	Servicios de adiestramiento de perros guardianes y para defensa			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7493000	Servicios de limpieza de edificios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7493200	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7493300	Servicios de desinfección, desratización, desinsectación y fumigación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7493310	Servicio de limpieza y desinfección de tanques de agua potable			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7493320	Servicios de desinfección, desratización, desinsectación y fumigación, excepto de tanques de agua potable			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7494000	Servicios de fotografía			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495000	Servicios de envase y empaque			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495100	Fraccionamiento de frutas desecadas y secas por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495200	Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495300	Fraccionamiento y mezcla de aceites vegetales comestibles por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495400	Fraccionamiento y envasado de productos derivados del tabaco por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7495500	Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos medicinales por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495600	Fraccionamiento y envasado de productos veterinarios por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495700	Fraccionamiento y/o moldeado de azúcar por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495800	Fraccionamiento y/o envasado de bombones, caramelos y/o confituras por cuenta de terceros			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7495900	Servicios de envase y empaque por cuenta de terceros n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7496000	Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7499000	Servicios empresariales n.c.p.			4.10%	5.50%		
7499100	Servicios de mensajería en motocicleta y bicicleta			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7499200	Servicio de báscula pública			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
7499300	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria</b>							
7511000	Servicios generales de la Administración Pública						
7512000	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria			3.50%	3.50%		

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
7513000	Servicios para la regulación de la actividad económica			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
7519000	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.				3.50%		
7525000	Servicios de protección civil			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
7540000	Contratados Estado Provincial La Rioja, incluidos en el inciso f) del art. 183º del C. T.			2.50%	2.50%		
7550000	Actividades desarrolladas por las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) según art. 117º de la Ley Nº 9.343 y otras Leyes Especiales			0.00%			
<b>M - Enseñanza</b>							
8010000	Enseñanza inicial y primaria			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8011000	Enseñanza maternal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8012000	Enseñanza en jardín de infantes			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8013000	Enseñanza primaria			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8014000	Enseñanza especial			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8021000	Enseñanza secundaria de formación general			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8022000	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8031000	Enseñanza superior no universitaria (común y artística)			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8032000	Enseñanza superior universitaria (exclusivamente de grado)			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8033000	Enseñanza superior de post-grado			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8090000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8091000	Enseñanza para adultos primaria			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
8092000	Enseñanza para adultos secundaria			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8093000	Alfabetización			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8094000	Capacitación laboral y formación profesional (no secundaria)			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8095000	Escuelas de manejo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8096000	Enseñanza de idiomas, computación, artística, etc.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8099000	Otros servicios no especificados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8100000	Servicios de enseñanza desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>N - Servicios sociales y de salud</b>							
8511100	Servicios de internación			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8511200	Servicios de hospital de día			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8511900	Servicios de internación n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8512100	Servicios de atención médica ambulatoria			2.50%	3.50%		
8512200	Servicios de atención domiciliaria programada			2.50%	3.50%		
8513000	Servicios odontológicos			2.50%	3.50%		
8514010	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de análisis clínicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8514020	Servicios de diagnóstico brindados por Bioquímicos			2.50%	3.50%		
8515000	Servicios de tratamiento			2.50%	3.50%		
8516000	Servicios de emergencias y traslados			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8519000	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.			2.50%	3.50%		
8519100	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. prestado por clínicas o asociaciones de profesionales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
8520010	Servicios veterinarios brindados por Veterinarios			2.50%	3.50%		
8520020	Servicios veterinarios brindados en veterinarias			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8521000	Servicios veterinarios brindados por médicos veterinarios independientes			2.50%	3.50%		
8522100	Servicio de pensionado de animales domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8522200	Servicios veterinarios brindados en veterinarias, excepto pensionado de animales domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8531100	Servicios de atención a ancianos con alojamiento			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8531200	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8531300	Servicios de atención a menores con alojamiento			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8531400	Servicios de atención a mujeres con alojamiento			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8531900	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
8532000	Servicios sociales sin alojamiento			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
<b>O - Servicios comunitarios, sociales y personales</b>							
9000100	Recolección. reducción y eliminación de desperdicios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9000200	Servicios de depuración de aguas residuales. alcantarillado y cloacas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9000900	Servicios de saneamiento público n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9001110	Servicio de volquetes			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9001120	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios, excepto volquetes			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
9001200	Disposición final y transferencia de residuos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9111000	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9112000	Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y esferas técnicas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9120000	Servicios de sindicatos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9191000	Servicios de organizaciones religiosas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9191100	Servicios de organizaciones religiosas en templos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9191200	Servicios de organizaciones religiosas en monasterios o conventos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9191900	Servicios de organizaciones religiosas n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9192000	Servicios de organizaciones políticas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9199000	Servicios de asociaciones n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9199100	Servicios de asociaciones comunitarias, sociales y de interés general			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9199200	Servicios de asociaciones mutualistas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9199300	Servicios de asociaciones cooperadoras			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9199400	Servicios de asociaciones de protección de la infancia y la familia, de minusválidos, de personas mayores, etcétera, incluidos en las exenciones a Ingresos Brutos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
9199500	Servicios de asociaciones de protección de la infancia y la familia, de minusválidos, de personas mayores, etcétera, no incluidos en las exenciones a Ingresos Brutos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9199600	Servicios de asociaciones y cooperativas de trabajo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9211100	Producción de filmes y videocintas			1.50%	3.50%	\$7,378.80	
9211200	Distribución de filmes y videocintas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9212000	Exhibición de filmes y videocintas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9212100	Exhibición de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9212110	Exhibición en autocines de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9212120	Exhibición en cines de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9212200	Exhibición de películas condicionadas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9213000	Servicios de radio y televisión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9213200	Servicios de coproducciones de televisión			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9214100	Producción de espectáculos teatrales y musicales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9214200	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9214210	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas, salvo las realizadas por personas físicas independientes			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
9214220	Actividades artísticas realizadas por personas físicas independientes			2.50%	3.50%		
9214300	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales, musicales y artísticos			2.50%	3.50%	\$2,839.20	
9219100	Servicios de salones de baile, discotecas y similares			5.00%	5.00%	\$9,219.60	
9219110	Servicios de cabarets, café concert, dancing, night club			15.00%	15.00%	\$18,454.80	
9219120	Servicios de salones y pistas de baile, pubs, discotecas y confiterías bailables			5.00%	5.00%	\$9,219.60	
9219130	Servicios de salones y pistas de baile			5.00%	5.00%	\$9,219.60	
9219140	Servicios de boites			5.00%	5.00%	\$9,219.60	
9219190	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p.			5.00%	5.00%	\$9,219.60	
9219900	Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
9219910	Circos			3.50%	3.50%	\$18,454.80	Fijo Anual
9219920	Parques de diversiones			3.50%	3.50%	\$18,454.80	Fijo Anual
9219990	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
9220000	Servicios de agencias de noticias y servicios de información			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9231000	Servicios de bibliotecas y archivos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9232000	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9233000	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9233100	Servicios de jardines botánicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9233200	Servicios de jardines zoológicos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9233300	Servicios de acuarios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
9233400	Servicios de parques nacionales y reservas naturales			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241100	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241110	Servicios de instalaciones deportivas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241120	Canchas de tenis y similares			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241130	Gimnasios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241140	Natatorios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241150	Pista de patinaje sobre hielo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241160	Pista de patinaje excepto sobre hielo			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241170	Servicios de instalaciones de campo de golf, hipódromos, kartódromos, autódromos y velódromos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241190	Servicios de instalaciones deportivas n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241200	Promoción y producción de espectáculos deportivos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241210	Promoción y producción de carreras de autos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241220	Producción de espectáculos en hipódromos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241290	Promoción y producción de espectáculos deportivos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9241300	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas			2.50%	3.50%		
9249100	Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamoneda o mesa de juego

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuye ntes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
9249110	Explotación de salas de bingo			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamonedada o mesa de juego
9249120	Actividades de agencias de loterías y venta de billetes			5.00%	5.00%	\$3,681.60	
9249130	Explotación de salas de máquinas tragamonedadas			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamonedada o mesa de juego
9249140	Explotación de casinos			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamonedada o mesa de juego
9249150	Explotación de salas de apuestas hípicas			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por mesa de juego
9249190	Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamonedada o mesa de juego
9249200	Servicios de salones de juegos			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamonedada o mesa de juego
9249210	Servicios de juegos electrónicos			5.00%	5.00%	\$5,538.00	por máquina tragamonedada o mesa de juego
9249220	Servicios de salones de juegos mecánicos infantiles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9249230	Servicios de salones de actividades motrices infantiles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9249240	Servicios de salones de juegos, excepto de juegos electrónicos, mecánicos y motrices infantiles			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9249900	Servicios de entretenimiento n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9249910	Calesitas			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9249920	Servicios de adiestramiento de animales domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9249990	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9301010	Lavado y limpieza de artículos de tela. cuero y/o de piel. incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías			2.50%	3.50%	\$3,681.60	

Código CAILaR		Explotaciones en La Rioja e Ingresos inferiores a \$ 1.200.000	Ingresos Año Calendario superior a \$ 5.000.000	Alícuota Normal Contribuyentes Locales	Alícuota Normal Convenio Multilateral (excepto 912)	Importe Mínimo Anual	Por Cantidad o Fijo
9301090	Lavado y limpieza de artículos de tela. cuero y/o de piel. incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de limpieza n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9302010	Servicios de peluquería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9302020	Servicios de tratamiento de belleza. excepto los de peluquería			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9303000	Pompas fúnebres y servicios conexos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9303100	Servicio de alquiler de locales para velatorios			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9303900	Pompas fúnebres y servicios conexos n.c.p.			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9304100	Servicio personales n.c.p. Ejercidas como Oficinas			2.50%	3.50%		
9309100	Servicios para el mantenimiento físico-corporal			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9309110	Servicios de masajes y baños			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9309120	Servicios de solariums			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9309130	Servicios para el mantenimiento físico-corporal, excepto masajes y baños			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9309900	Servicios personales n.c.p.			2.50%	3.50%	\$2,527.20	
9309910	Servicios de peluquería y lavado de animales domésticos			2.50%	3.50%	\$3,681.60	
9309200	Servicios comunitarios, sociales y personales desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales			0.00%			
<b>P - Servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos</b>							
9500000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico			3.50%	3.50%	\$3,681.60	
<b>Q- Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales</b>							
9900000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales			3.50%	3.50%	\$3,681.60	